

Oficio Nro. MDI-GNAP-2014-0185-OF

Tena, 17 de julio de 2014

Asunto: Designación servidora o servidor público responsable del Informe Anual sobre el Cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública - Art. 12 LOTAIP.

Señora Ingeniera
Irma Victoria Jara Iñiguez
Subsecretaria de Prevención y Transparencia
SECRETARÍA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. SNAP-SPT-2014-0170-OF, debo informar que al no contar con el Asesor Jurídico en la Gobernación de la provincia de Napo, no fue posible remitir la información solicitada a tiempo.

De conformidad con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Artículo 90 y 91, y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información, entrego las matrices correspondientes al ejercicio fiscal 2013

- a) Información del período anterior sobre el cumplimiento de las obligaciones que le asigna esta Ley;
- b) Detalle de las solicitudes de acceso a la información y el trámite dado a cada una de ellas; y,
- c) Informe semestral actualizado sobre el listado índice de información reservada.”
- d) Matriz de los Responsables que coordinan el cumplimiento del Art. 7 y el 12 de la LOTAIP

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Campo Elias Rosales Jimenes
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE NAPO

Referencias:
- MDI-GNAP-2014-0026-OF.



Oficio Nro. MDI-GNAP-2014-0185-OF

Tena, 17 de julio de 2014

Anexos:

- Formato A LOTAIP
- Formato B1 y B2
- Formato C LOTAIP
- Matriz Responsables

Copia:

Señora Abogada
Nadia Vanessa Morales Rivadeneyra
Asesora Jurídica

nm